



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2019-
No. DOCUMENTO
01

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
02 de julio de 2019

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Licitación Pública No. MOPC-CCC-LPN-2019-0023 para la “*ADQUISICIÓN DE CAMIONES GRÚAS Y AMBULANCIAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DEL MOPC*”, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 “*Cronograma de la Licitación*” las siguientes preguntas:

1. CONSULTA:

En otro orden revisando las especificaciones de lote II, Ambulancias, tengo las siguientes preguntas/inquietudes;

- a) Nos percatamos que dentro de las especificaciones están solicitando equipamiento con marca y modelo específico, el cual no es permitido según la ley 340-06 de compras y contrataciones de la República Dominicana y el cual es objeto de impugnación dentro de dicha licitación. Por favor revisar esto y publicar las correcciones de lugar.
- b) En cuanto sistema de bloque para camillas que están solicitando está especificando que sea de rieles. Nosotros usamos el sistema de bloqueo de camillas que nos usa rieles, el cual es sistema que se ha venido implementando a nivel internacional y el cual cumple todas las especificaciones de sistema de emergencia de la Unión Europea. Dicho sistema permite la optimización de los espacios interiores de las ambulancias. (Adjunto ficha técnica del mismo). Favor verificar el cumplimiento del mismo.

RESPUESTA:

Hemos confirmado que si realmente habían marcas, por tal razón tuvimos que contactar con el cuerpo médico de COMIPOL para que ellos realizaran las correcciones de las especificaciones técnicas y de los componentes médicos que está compuesta la ambulancia y sus requerimientos mínimos, en virtud de esto estamos enviando la corrección correspondiente a esas especificaciones suministrada por el cuerpo médico, **Ver Enmienda No. 1**

2. CONSULTA:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a tan distinguida institución con la finalidad de solicitarles a través del Comité de Compras y Contrataciones, el cual representa a MOPC en la Licitación Pública Nacional de Referencia **MOPC-CCC-LPN-2019-0023**, que para el Lote I correspondiente a Camiones Grúa, se modifique en las siguientes especificaciones: Capacidad de Carga de 8 Toneladas en Adelante y HP de 113 o más y 3,200 RPM, esto permitiría la participación de más oferentes y que el MOPC pueda contar con más y mejores opciones en este proceso.

Agradecemos de antemano, la atención que siempre nos brindan y en espera de una respuesta, sin más por el momento,

RESPUESTA:

Se mantienen las especificaciones correspondientes a Camiones Grúa tal cual fueron enviadas. Capacidad de Carga mayor a 8 toneladas y HP de 113 o más.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES